



**Universidad del Sureste  
Doctorado en Educación**

**Asignatura**  
Políticas Educativas

**Actividad**  
El por qué de las políticas educativas de José  
Vasconcelos y del Artículo 3o.

Ensayo

**Asesor**  
Doctor Rodolfo Bataz Morales

**Doctorante**  
Laura Esparza Santiago

**Grupo:**  
DED02SSC1020-A

Comitán de Domínguez, Chiapas a 10 de septiembre de 2021.

## **EL POR QUÉ DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS DE JOSÉ VASCONCELOS Y DEL ARTICULO 3o.**

Mucho se hablado acerca de la educación y de su gran importancia para cambiar la vida de una sociedad y del impacto que esta tiene para el desarrollo de un país, pero pocos sabemos de todas aquellas políticas educativas que se han surgido de años atrás y que sirvieron como pilares para formar lo que hoy en día es la educación en nuestro México. Así mismo de aquellos personajes que no solo buscaron el beneficio de un sector social sino de toda una nación. Desde las grandes aportaciones que José Vasconcelos tubo para lograr una sociedad alfabetizada y accesible para todos, hasta las modificaciones más relevantes que se le ha hecho al Artículo 3o. Constitucional y que han centrado las bases de nuestra educación.

Sabemos que, las políticas educativas son todas aquellas acciones que se realizan para garantizar la educación en la sociedad, en nuestro país. Todas estas acciones van desde el acceso, la equidad, la igualdad de oportunidades y la calidad de la educación, que pueden ser incluidas en leyes, acuerdos, programas, etc.; cada política educativa que se plantea adquiere significación según la situación económica, social y política de quienes la elaboran y de la situación por la que se está atravesando en nuestra nación. Como hace referencia Gallo (1996): “Las medidas gubernamentales de carácter educativo en diversas etapas de su historia han sido consecuencia de la inspiración personal de los gobernantes o resultado de la acción de los partidos temporalmente en el poder. Las instituciones creadas en el periodo carecían de validez en el siguiente, y los planes, reformas y campañas iniciados durante la gestión de un gobernante, dejaban de tener interés para quien lo sustituía” (Bataz, 2021, pp. 44-45). Con ello, nos queda bien claro que cada gobierno realizara nuevas políticas educativas no solo para el benéfico de la sociedad, sino que también para el beneficio político.

Uno de los personajes emblemáticos y que sin duda alguna su participación fue tan relevante en el ámbito educativo es José Vasconcelos, quien concebía que “la escuela era el medio para consolidar un país culto y democrático”. Quien fue el primer secretario de Educación, durante su dirigencia siempre se preocupó por la alfabetización de la sociedad, principalmente la población más marginada de nuestro país; esta visión que Vasconcelos tubo en su momento, fue la semilla que en la actualidad podemos ver convertida en un sistema educativo que ha logrado quizás no al 100% una cobertura en todo el país a través de las distintas modalidades.

Para Vasconcelos, el crecimiento y progreso nacional se basa en la revolución educativa del pueblo y esto solo se podía lograr a través de la educación no solo de unos cuantos o cierta clase, sino de todos y solamente así se podía llegar a la transformación de nuevos ciudadanos. Todo esto se logro a través de las campañas educativas que se dieron a través de las cruzadas nacionales, las cuales se pretendían combatir la ignorancia y el analfabetismo. Para ello Vasconcelos impulso la Educación indígena, la Educación técnica y la Educación rural; ideo el proyecto “Maestro Misionero” que hoy en día podemos percibir en el sistema educativo, como lo son los maestros bilingües quienes buscan llevar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los lugares más apartados de la urbanidad, como lo son las zonas rurales, lugares de alta marginación.

José Vasconcelos no solo impulso la educación, sino también el Arte y la cultura en nuestro país, así mismo realizo diferentes acciones para que en todo México tuviera acceso a la educación y tuviera acceso a los libros de textos, pues estaba convencido que la educación puede transformar al país y permite que las persona puedan desarrollar todas sus aptitudes y habilidades. Así también concebía que a través de ella podría insertarse al individuo a la sociedad productiva. Este último punto está inmerso en el Artículo 3o. Constitucional.

Sin duda alguna la participación de José Vasconcelos fue esencial para la educación que hoy tiene nuestro país. Ahora bien, para que todas estas políticas educativas tengan gran impacto en la educación, el artículo 3o. ha sufrido una serie de modificaciones las cuales buscan mejorar el sistema educativo, acabar con la analfabetización y mitigar el rezago educativo. Estos cambios se han ido dando a través de los diferentes sexenios y así también han respondido a la situación educativa que presenta el país.

- A mi consideración algunas de las reformas mas importantes que le han hecho al artículo 3o. en primera instancia es Obligatoriedad de los niveles educativos como inicial, básica (preescolar, primaria y secundaria) y media superior, en nuestra actualidad se ha logrado que estos niveles sean primordiales para la educación de los individuos, aunque aún falta que el nivel superior posea esta obligatoriedad.
- Otro punto importante es la Laicidad de la educación, en el gobierno de Lázaro Cárdenas se busco que la educación dejara de estar en manos de la religión por lo que se busco que esta fuera laica. Actualmente podemos ver que la educación es ajena a

cualquier doctrina religiosa logrando así la separación de la educación con la iglesia.

- También se ha reformado al nivel superior pues se les ha dado su Autonomía para que puedan gobernarse a sí mismas, con la condición de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo a los principios que expresa el artículo 3o.
- De igual modo, se hizo la reforma donde se reconoce el Derecho que tienen todo individuo a recibir educación, instaurando la obligatoriedad va desde preescolar hasta el nivel media superior.
- La siguiente reforma tiene que ver con una de las finalidades de la educación la cual nos dice que la educación que imparta el Estado mexicano deberá ser el Respeto a los Derechos Humanos.
- Así también se resalta la importancia de los Principios Básicos de la Educación los cuales serán la inclusión, la intercultural, integral, de excelencia.
- También, se habla de la importancia de incluir en los Planes y Programas la promoción de valores, el civismo, la historia, la cultura, el arte, en especial, la música; el deporte escolar, el respeto al medio ambiente, entre otros. A esto hace referencia la educación integral.

Considero que cada uno de estos cambios han sido en pro de la educación; puesto que se ha buscado una reorganización de la política educativa encaminada a la mejorar de la calidad educativa, al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la labor docente.

Del mismo modo, se ha resaltado la idea de que la educación no es un privilegio sino un derecho de todo individuo, además de que la educación que se imparta deba ser pública, laica, gratuita y de calidad en todos los niveles educativos. Por consiguiente, la educación nos permitirá conseguir mejores oportunidades laborales y así construir un futuro más próspero, no sólo para tener una mejor calidad de vida, sino que también para ayudar al crecimiento de nuestro país.

## Bibliografía

- Recopilado: Bataz, Rodolfo Morales.2021, Antología: Políticas Educativas. UDS.
- <http://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/invitaciones/blog/472-quien-fue-jose-vasconcelos>